



Ayuntamiento de Abizanda

Expediente n.º: 204/2022

Providencia de Alcaldía solicitando Informe de Secretaría

Procedimiento: Contrataciones

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Visto que ha quedado definitivamente aprobado el proyecto: "Aparcamiento y acceso a zona deportiva de Abizanda" redactado por Silvia Casas Larrosa y Santiago Laborda Farrán, ingeniera de caminos, canales y puertos e ingeniero técnico de obras públicas, respectivamente, por un importe de 116.246,54 euros, IVA 24.411,77 euros, lo que supone un importe total de 140.658,31 euros, aprobado inicialmente mediante acuerdo plenario de fecha 21 de julio de 2022, publicado en el boletín oficial de la provincia de Huesca nº 142 de fecha 25 de julio de 2022 y definitivamente aprobado mediante acuerdo de pleno de fecha 11 de agosto 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el plazo de exposición pública.

Necesidad a satisfacer:

DOTACIÓN DE APARCAMIENTO Y AL MISMO TIEMPO CREAR UN ACCESO A ZONA DEPORTIVA EN ABIZANDA

Características del contrato:

Tipo de contrato:	Obras
Objeto del contrato:	Aparcamiento y acceso a zona deportiva Abizanda
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	97.686,17
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	116.246,54
IVA %:	24.411,77
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	140.658,31
Fecha de inicio del contrato:	24/10/2022
Fecha de fin del contrato	16/12/2022

Lotes: NO

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación





Ayuntamiento de Abizanda

mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

A la vista de lo anterior,

DISPONGO

Que, por Secretaría, se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

